GAZETA DE BUENOS-AYRES

DEL SABADO 12. DE AGOSTO DE 1815.

Es cosa ordinaria en las convulsiones civiles que la faccion preponderante abuse del precioso invento de la prensa inundando al mundo de papeles insidiosos, atribuyendose la justicia, sosteniendo su causa, aspirando á la alabanza general, y ocultando los documentos, cuya publicacion le seria dañosa. Quando el destino restaura las cosas al orden, pide la equidad que se manifiesten aquellos documentos, cuya publicacion honra à la Patria por los sentimientos nobles y heroicos que incluyen. La reproduccion de tan universales ocurrencias han dado origen à los siguientes papeles oficiales.

Excmo. Sr.— Quando los Gefes del Exercito de mi mando, desplegando sus sentimientos liberales y energicos, dieron el 30. de Enero la carta grande de los derechos de America en el desconocimiento al intruso Director que la despotisàba, tenian ya preparádas las razones mas solidas y poderosas, para desvanecér los cargos, con que podrian acusárlos ante el tribunal del Mundo, los agentes iniquos de la faccion horrenda que se hà aniquilado. Ellos se habian desentendido de ampliar en aquella varios motivos de conseqüencia, que legitimaban mas su virtuoso movimiento, por que eran parte del extenso manifiesto que trabajé en esè entonces sobre la ocurrencia del 7. de Diciembre y siguientes, y qué convencen demostrativamente la justicia de tan acertados procedimientos. No odstant la Asamblea Constituyente á quien se dirigiò oficialmente desde Huacaléra, no solo guardò un profundó silencio en la materia enunciáda (fiando sin duda en la Comision que habia diputado al Exercito) sino lo que es mas escandaloso, se reservó su lectura á un determinado numero de personas de la faccion que á una con el prostituido Director se echaron sobre la correspondencia pùblica para substraer todos los exemplares.

Despedazado yâ éste Colóso infame, arrastrando sus hechuras en su ruina estrepitosa, éste era el momento en que desentendiendonos de nuestra causa, triunfante en el tribunal de la Nacion cubriesemos con un velo eterno las disenciones entre Americanos, para que no las trasluciese el restodel Mundo; pero aquel monstruo en la impotencia de sus esfuerzos, violentó con amenazas á los beneméritos Gefes de ese exercito, como lo habia hecho con la inclita Municipalidad, y aparecio la representacion del 23 de Febrero que à V. E. acompaño, en que se atàca atrozmente á los que componen el mio. Este documento oficial ha quedado aùn en su vigor, despues del sacudimiento memorable de Abril; y mis apreciables compañeros de armas, con la nota, ante las Naciones donde llègue el impreso, de insubordinados, infieles, y calumniantes. Ellos piden ahora formalmente su vindicacion, tanto mas merecida, quanto las providencias de la union se han hermanado à sus ideas justas y liberales. Dignese pues V. E. ò de hacer publicar aquella representacion que incluyo, con las reflexiones que estime convenientes, ó de tomar alguna medida para poner á cubierto, ante las Naciones, la opinion respetable de un exercito tan digno de su gloria presente, como del renombre Americano que lo constituye. — Dios guarde à V. E. muchos años. Quartel General en Mondragon Julio 3. de 1815. — E. S. — *Jose Rondeau.* — Excmo. Direct. Int. del Estado. — Es copia — *Balcarce.*

Quando un Exercito lleno de virtudes, de servicios distinguidos, y de un zelo santo por su Patria tiene que correr la alternativa triste, ó de librar su existencia militar y politica al exito siempre dudoso de una batalla, para la que necesita grandes recursos, ó de perder por falta de estos y de una heroica energia en los apuros de evitarla su nombre, sus sacrificios, y hasta la esperanza consoladora de libertad; la conveniencia, la justicia, todos los derechos reclaman por una medida que ligue objetos tan esenciales, en que se cifra la salud del pueblo, suprema ley de los Estados. Entonces qualquier paso que conduzca exclusivamente à estos fines sagrados, queda sancionado por el voto tacito pero unànime de todos los hombres, y no les resta à los que lo promueven, sino demostrar la imperiosa, la soberana fuerza que prende aquella operacion.—Un entusiasmo sin igual de parte del Exercito, un generoso desprendimiento de los pueblos, y el apresto de auxilios, bastantes a llevar adelante la guerra, hacian formar hasta el mes de Julio los calculos mas lisonjeros de nuestras altas ventajas, aumentadas extraordinariamente con la ocupacion importante de Montevideo. Antes de saber èsta y agitado solo por los estimulos poderosos de aquellos, el General enemigo emprende su retirada de Jujuy, y va à esconder en Cotagaita su oprobio, y su debilidad. Nuestras legiones hubieran marchado a esfuerzos de algunos sacrificios a apurar su estado vacilante y terrible, si el Exercito no hubiese sido contenido por ordenes terminantes del Gobierno, á no salir del Tucuman, y llegar solo en virtud de instancias varias divisiones à Jujuy. Mientras esto, asombrado el enemigo de nuestra guerra de recursos, y de la energia de los pueblos interiores, pide con apuros un armisticio, que se le propone tambien con anterioridad de

dos dias por el Supremo Director del Estado. El fuerte empeño de llevarlo adelante por nuestra parte á pesar de las consultas de V. S.; los anuncios reiterados de la venida del Brigadier Alvear a recibirse del Exercito; la mision anticipada con pliegos al General Pezuela del Coronel D. Ventura Vasquez: su nombramiento para tratar con aquel en caso preciso; la remision de dos Diputados à España; la remocion de Gefes del Exercito; la entrada de otros nuevos; y el aparato en fin imponente è inconcebible de una nueva administracion, agitaron nuestras almas, y los Pueblos comenzaron a entregarse a una desesperacion espantosa. Entre tanto, los sintomas fatales de la Capital se multiplican por correos y extraordinarios repetidos; se crian Sugetos muy conocidos para formar la comitiva, que debe dar tono decisivo a esta Provincia; se proveen empleos de la primera gerarquia en Militares sin merito, y a nosotros ó se lisongea, ò se nos amenaza, ò se nos separa para que no diesemos jamas un paso de oposicion a estas medidas demasiado vulgares y alarmantes. Los Pueblos se aislan, se amilanan, se fermentan; levantan hasta los Cielos sus quexas y lamentos, y escondiendo dentro de si mismos su amargura y sus tristes secretos, van a par de sus recursos, y a distancias inmensas a ver de escudarse con ellos baxo el nuevo orden de cosas de tan repetidos y escandalosos insultos.

Echemos un velo al quadro afligido que presenta nuestra vanguardia cubriendo los campos de Yavi, y los suburvios de Tarija sin granos, sin caballos, y sin la cooperacion energica y tan necesaria de los Pueblos (por que estos datos forman parte del extenso manifiesto que està formando V. S. sobre el acontecimiento del 7) para traer a la memoria solo aquel dia de horror, en que el Coronel Vasquez á la cabeza de un Cuerpo respetable, y contando con el apoyo del 2. insultò nuestro decoro, y la heroicidad de un Exercito que està sobre cinco años en campaña al preparar sus armas para V. S. y unos Gefes qua han comprado a precio de su sangre los empleos que les dio su Gobierno; y permitanos V. S. recordarle con la mas tierna emocion el patriotismo, los donativos ingentes y el nuevo fuego que revivieron el exercito y los Pueblos, quando rompimos de comun acuerdo con el paso enunciado la cadena de males que nos agoviaba, y nos prometimos con la continuacion de V. S. en el mando ver restablecido el equilibrio politico de estas Provincias, abiertos los canales de su prosperidad naciente, y generosa, y en vispera nosotros de exterminar para siempre à un enemigo emprendedor, que prevalido de nuestra situacion espinosa, trataba de uncirnos al carro sangriento de su despotismo.

Unas ideas de tanta transcendencia, y que refluian poderosamente en la suerte general del Pais, que ya ha señalado su futuro destino, movieron sin duda al Supremo Director del Estado con fecha del 2 á aprobar aquella medida, prometiendo activar la remision de auxilios para hacer la guerra a nuestros agresores. Calmò la agitacion de los espiritus irritados, y a costa de un solo hombre, a quien no se habia atacado a la faz del mundo, ni se le inferia un agravio conocido, conquistamos una paz, una union solida y duradera, que se cimentaba mas y mas con los enormes sacrificios que debian acompañarla.

Una conmocion espantosa, un horror de muerte, un nuevo desencadenamiento de todas las pasiones exaltadas en el ultimo acceso, solo dexan lugar al paralisis que les sucede quando se nos transmite la funesta nueva de la promocion del Brigadier Alvear à la Suprema Magistratura por renuncia del S. D. Gervasio Antonio de Posadas. Tiembla la mano al trazar sobre el papel el disforme quadro que van à presentar de nuevo el Exercito y los Pueblos, al ver confiado el timon del Gobierno à las manos inexpertas, y peligrosas de un Gefe cuya politica y manejo relativamente à unos y otros, no le han hecho digno de mandarnos como General. Los motivos que influyeron à la medida del 7. permanecen en su vigor, y toman un nuevo incremento, si nos penetramos del mayor poder y mas animoso ascendiente, que hoy puede desplegar el primer hombre de la Nacion para llevar adelante sus miras insidiosas que hara valer toda la prepotencia del mando para exterminar a los que sin ser reconocido amenazó con 7000 hombres, y trató de imponerles con el aparato de los empleos, con una politica de intriga; y si la oposicion que halló el Brigadier D. Francisco Xavier de Elio para Ynspector de nuestras tropas legitimò su no admision al Virreynato de estas Provincias, atacandose este paso en nuestros papeles publicos de poco politico, y antiliberal ¿qual debe ser el presente del que va a dominar, ó la salvacion de la Patria, ó su desaparicion del rango de un Pueblo libre? Su eterno decoro, su Magestad Augusta, su Soberania independiente han sido el primer voto de nuestros corazones. Llevemos adelante la empresa, triunfando de los enemegos exteriores que se atrevan á preparar cadenas para aniquilarla. Corramos todos los riesgos á que va á exponernos el doloroso desconocimiento á una autoridad sospechosa una vez que su admision nos envolvera sin duda en males, que daran en tierra con aquella. Sufriremos las privaciones, y todos los sacrificios, sin exceptuar el de nuestra vida para asegurar tan santos objetos; y si en los libros del destino esta decretado sucumba nuestra adorada Patria, ó sea uña sola vez tiranizada; en sus escombros, baxo los fragmentos de sus ruinas, se sepultara este Exercito desgraciado, y dexará a las generaciones venideras un monumento eterno de su constancia, de su heroicidad, y de sus sentimientos.

En esta suposicion los respectivos Cuerpos, que representamos prontos à dar la vida por su Patria, y en union con todos los pueblos del Perù, y el heroico de la Capital, cuyos representantes gimen oprimidos victimas de una faccion horrorosa, protestan à V. S. rendidamente, no obedeceran orden alguna que aùn indirectamente ataque los derechos imprescriptibles de estos, y tenga relacion con aquellos del Director nombrado, Brigadier D. Carlos Maria de Alvear, por creerlo sospechoso, incapaz de llevar adelante el sistema de libertad, que han jurado los Americanos, y ser su eleccion notoriamente contraria á la voluntad declarada de todos los Pueblos, inductiva à la anarquia mas desastrada contra los intereses patrios de de un Exercito virtuoso que se sacrifica por sostener su meditada

resolucion. — Dios guarde á V. S. muchos años. Vanguardia de Humaguaca. Enero 30 de 1815. *Martin Rodriguez--Manuel Vicente Pagola--Cornelio Zelaya-Carlos Forest—Diego Gonzalez Balcarce—Martin Güemes—Juan Ramon Rovas—Benito Martinez—Juan Jose Quezada—Francisco Celada—Anacleto Miguel Martinez—Mariano Larrazabal—Domingo Soreano Arevalo—Rudecindo Alvarado—Pablo Aleman—Juan Pedro Luna*- Sr. Brigadier General en Gefe del Exèrcito Auxiliar del Perù—Es copia—*Rondeau.*

Extracto de las noticias recibidas de la situacion politica del Estado de Chile.

Segun estas noticias D. Vicente Carvallo èstimulado del deseo de la libertad de aquel Pais oprimido por la tirania de Osorio y sus satelites, se resolvio a hostilizar al enemigo en union de todos los Patriotas fugitivos, y reuniendo a los Indios Huilliches avanzó con doscientas armas de chispa a Mausèra, cuyo punto en que se hallaban depositados el armamentò y repuestos de Valdivia fue tomado con su guarnicion compuesta de 30. hombres que fueron pasados por las armas: de aquí marchó para Arauco, y habiendo encontrado en su salida de Valdivia un correo procedente de Penco, se instruyò por el, de que se dirigia à aquel destino un convoy: en su consequencia hizo junta de Caciques sobre si seria ò no conveniente atacarlo; se acordò que si, especialmente por el Cacique Venancio Cohihuepan, à quien Osorio habia tenido preso en Chilian con dos barras de grillos. En efecto marchó la tropa con la Indiada al mando de Carvallo, y sorprehendiò a Arrèbollo en Regnaco, le mató 300. hombres, tomó 300. fusiles de buen uso, y varias cargas de carne secà, arina, aguardiente, vino, sombreros &.

Despues de repartidos los despojos baxo la direccion del mismo Carvallo, se acordó la toma de Arauco en donde entraron sin resistencia despues de 5. dias de marcha, y desde alli dirigieron partidas de consideracion à los fuertes immediatos y guardias de Colcura, San Pedro, Sta. Juana, y Nacimiento de que se apoderaron sin oposicion.

Posesionados los patriotas de dichos puntos en union de los Indios amigos, se establecieron posteriormente en los pasos del Rio Bio-bio con el objeto de impedir toda comunicaion de Penco.

En este estado el Càcique Cohihuepan mandò a un Capitanejo pasase à instruir personalmente de los sucesos a los Indios vulgarmente de Puelmapú, é invitarlos à su reunion persuadidos del interes mutuo de defender la tierra baxo los auxilios y proteccion de las Provincias del Rio de la Plata; lo verificó, y de este aviso resultó por opinion de los Caciques Quinteléu, Quiduléo, y Lincon se informase de todo al Govierno de Buenos-Aires, protextandole la concurrencia de todo su poder y exfuerzos por la justa causa que defiende. Dicho D. Vicente Carvallò, de cuya orden fue ahorcado en Valdivia su Gobernador natural de Lima, esta hoy en posesion de dicho puntò, y tiene à su disposicion 500. hombres armados de fusil; y el Cacique Venancio Cohihuepan posee y guarda la tierra hasta Bio-bio.

Hay constancia de que por ordenes del Tirano Osorio fueron muertos en su ruta algunos correos que los patriotas mandaban al Gobierno de estas Provincias.

BUENOS-AYRES 8. DE AGOSTO DE 1815.--Es un escandalo que haya un individuo solo en las provincias que no esté vacunado, y mucho mas, que en esta Capital dónde se administra el fluido vacuno sin interés, y con grande comodidad para los beneficiados, se mire este negocio con indiferencia. El Gobierno va a tomar sus medidas, para no dexar impune la fria inobservancia del reglamento que sobre la materia se publicò en la gazeta ministerial de 19. de Mayo de 1813. Inculca muy especialmente en el cumplimiento de los articulos 10. y 12. que son del tenor siguente.

Articulo 10.— Los Ss. Coronéles seran prevenidos por el Gobierno para que hagan una completà indagacion de los reclutas, á fin de saber si han pasado la viruela, ò disfrutadó del beneficio de la vacuna, para remitirlos al Director.

Articulo 12.— Para hacer extensivo este beneficio à los Pueblos de las provincias interiores, y demas, se les previene que ocurran al directòr por el fluido vacuno, por medio de sus Ayuntamientos donde los hubiere, y de no por los Comandantes ò Alcaldes de sus jurisdicciones, para evitar con esto èl que se malogren las remesas por su malà administracion y falta de precaucion.

En orden á los restantes y cuya observancia toca particularmente á los padres de familia, prevengo que no se aleguen las sorpresas quando se me viere emplear medidas que castiguen el criminal abandono de los desidiosos. Comuniquese á mi Secretario de Estado en el departamento de la guerra para que circule las ordenes referentes al articulo 12. al Dr. Dn. Saturnino Segurola, directòr de la vacuna, para su intèligencia dandole con esta ocasion las gracias por el admirable zelo y virtuosa constancia con que se ha distinguido en sus desinteresados trabajos, y pùbliquesé en la proxima gazeta para que llegue à noticia de todos.

IGNACIO ALVAREZ.
GREGORIO TAGLE.

AVISOS.

Se vende una criada llamada Florentina en 200 pesos, quien la quisiese comprar vease con su amo D. Jacinto Cardenas calle de las Torres casa de Galvez.

Doña Consòlacion Obes de Herrera (que vive á las 5. quadras y media de la plaza mayor en la calle de Cabildo) vende toda clase de muebles de casa regulares, un Piano nuevo de ultima construccion, un negro cocinèro, dos negras jovenes de buen servi-

cio, y sin vicios ni enfermedades, todo à precios comodos.

Los Alumnos que quieran entrar à la escuela de dibuxo, òcurran à alistarse à casa del Prior del Tribunal del Consulàdo que vive al lado de èste. Da principio dicha escuela el Miercoles 16. del corriente de las seis à las ocho de la noche.

PROMOCIONES

Brigada de Infanteria Civica

D. Damian Alvares Subt. de Vandera de id.
D. Jose Manuel Inchaurregui Ayud. Mayor de id.
D. Pastor Echeverria id. id. id.
D. Nicolas Cabrera Comand. de Batallòn de id.
D. Pedro Martinez Cirujano. de id.
D. Blas Agüero Capitan de id.
D. Francisco Mantilla Teniente 2. de id.
D. Maximo Castellanos Subt. de id.
D. Manuel Galup Capit. de id.
D. Jose Lino Castro Tent. 1. id.
D. Ventura Zavaleta Subt. id.
D. Marcelino Vega Capt. id.
D. Juan Montaña Tent. 1. id.
D. Juan Bautista Gomemon Tent. 2. id.
D. Pedro Jose Echegaray Subt. id.
D. Manuel Cueto Capt. id.
D. Miguel Gutierrez Tent. 1. id.
D. Jose Yebenes id. 2. id.
D. Francisco Villanueva Subt. id.
D. Juan Angel Vega Capt. id.
D. Cecilio Silva Tent. 1. id.
D. Manuel Rivero id. 2. id.
D. Luis Dorrego Capitan id.
D. Jose Lopez Teniente primero id.
D. Manuel Villarino id. segundo id.
D. Saturnino Nadal Subteniente id.
D. Manuel Urquiso Capitan id.
D. Santiago Toval Teniente primero id.
D. Ramon Villanueva id. segundo id.
D. Victorio Garcia Zuñiga Capitan id.
D. Felipe Pereyra id. id.
D. Santiago Silva, Teniente primero id.
D. Dionisio Cueto id. segundo id.
D. Pantaleon Sanchez Capitan id.
D. Marcelino Carranza Teniente primero id.
D. Pedro Capdevila id. Segundo id.
D. Juan Alsina Subteniente id.
D. Manuel Castro Capitan id.
D. Santiago Guillen Teniente primero id.
D. Juan Bautista Ortega id. segundo id.
D. Hyginio Gardeazabal Capitan id.
D. Jose Maria Coronel Teniente primero id.
D. Jose Eysaga id. segundo id.
D. Jacinto Oliden Subteniente id.
D. Jose Araos Capitan id.
D. Mariano Pozo Teniente primero id.
D. Francisco Andujar Subteniente id.
D. Bernardo Vera Auditor de guerra del exercito de la Provincia de Cuyo.
D. Marcelo de la Colina Capitan de exercito con grado de Sargento Mayor
D. Jose Antonio Alvarez y Candàrgo grado de Sargento Mayor de Artilleria
D. Pedro Regalado de la Palza id. id. id.
D. Jose Pereyra de Lucena Sargento Mayor del Cuerpo de Usares de la Union.
D. Luis Perichon Teniente 1. del Batallon N. 11.
D. Jose Manuel Zorrilla id. id. de id. id con grado de Capitan.
D. Ramon Echavarria grado de Teniente Coronel.
D. Ignacio Inarra Capitan de Granaderos. Regimiento N. 3
D. Benito Ruiz Ayud. Mayor de id.
D. Jose Silva Teniente 2. de id.
D. Ramon Falcon id. id. de id.

Lista de las Personas que se subscriben voluntariamente para auxiliar la Esquadra sutil destinada de Orden del Supremo Gobierno del Estado à defender las Playas del suelo Americano de la invasion con que amenaza el Peninsular Enemigo, en las cantidades siguientes à saber

EL Tenient Gobernador D. D. Mariano Gordaliza donò veinte y cinco pesos ....25.

El Alcalde de segundo voto D. Jose Gaviño de la Quintana en depoisto de vara donó quince pesos... 15.

El Regidor Fiel Executor D. Francisco Sabaleta donó un peso .... 1.

El Règidor de obras publicas D. Miguel Fernandez donò seis pesoi.......................... 6.

El Sindico Procurador D. Mariano Eguren donò dos pesos.... .... 2.

El Ciudadano Pedro Ferreyra quatro pesos.... 4.

El Ciudadano Nicolas Ruiz donó diez pesos ..10.

El Ciudadano Benito Agüero donó ocho pesos ..8.

El Ciudadano Gaspar Espinosa donò dos pesos ..2.

El Ciudadano Eustaquio Martinez de Yriarte donó dos pesos ....2.

Se continuarà.

NOTAS

En la Gazeta N. 14. pag. 56. col. 1. lin. 2. donde dice *Coronel General, Intendente* debe decir *Coronel, Gobernadòr Intendente &.*

En la Gazeta N. 15 pag. 57. col. 1. lin. 24. dice *poblacion*, lease *aplicacion.*

Se avisa que en la Vereda ancha, tienda de D. Miguel de Ochagavia se vende la Gazeta semanal de Govierno.

BUENOS-AYRES : IMPRENTA DE M. J. GANDARILLAS, Y SOCIOS.